



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 78158

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

☐	Inscripción	☐	Modificación - Subinscripción
☒	Actualización de Directorio	☐	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
----------------------------	------------------------------	---------------------	-----------------------

Correo Electrónico [REDACTED]	Teléfono [REDACTED]
----------------------------------	------------------------

Domicilio (calle, N°, depto., población)
PLAZA DE ARMAS N°242

Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
----------------------	----------------------	---

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica CLUB DEPORTIVO JUVENTUS	Tipo Persona Jurídica 4	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
--	---------------------------------------	--

Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I

Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I
----------------------	---	-------------

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 03 de mayo de 1999

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 18 de enero de 2025	Duración de Directiva 3 años
--	------------------------------

Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	HERNÁN ACUÑA GRANADINO	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	JOSÉ MANUEL MORALES MUÑOZ	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	JAIME HERNÁN GÚZAMN FARÍAS	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

☐	Reforma de estatutos
☐	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
☐	Modificación de integrantes del directorio
☐	Domicilio de la Persona Jurídica
☐	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°24/2025, Acta de Actualización de Directorio.



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°24/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada "CLUB DEPORTIVO JUVENTUS", perteneciente a la Unidad Vecinal N°15 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°78158 del 03 de mayo de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 18 de enero de 2025 y su documentación fue depositada el 24 de enero de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: HERNÁN ACUÑA GRANADINO	C.I.
SECRETARIO	: JOSÉ MANUEL MORALES MUÑOZ	C.I.
TESORERO	: JAIME HERNÁN GUZMÁN FARÍAS	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 12 de febrero de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)

MTE/JVC/mfr.-

FORMATO N°3 PROCESO ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MAIL: organizaciones.comunitarias@munisantacruz.cl
 FONO +569-54905989

**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO**

En Santa Cruz, a 10 días del mes de ENERO del 2025, siendo las 20:00 horas, la Organización Comunitaria denominada Club Deportivo Juventud, cuyo domicilio se ubica en 5 Abril #186, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 19 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a HERNAN ACUÑA GRANADINO, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	HERNÁN ACUÑA G.		30/03/2014	
Secretario/a	JOSE MORALES		06/06/2020	
Tesorero/a	JAIME BUZMAN FARIAS		26/11/2014	
Suplente	ALAN YANEZ CORONADO		19/10/2021	
Suplente	JOSE CASTRO VILCHEZ		26/11/2014	
Suplente	LUIS TEREZ SALDANA		14/04/2014	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	ELIDIA SOTEL		01/08/2021
Director	ANTONIO MORAN		01/08/2021
Director	MARIO BUZMAN		14/04/2014

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular:

[Firma]
 Firma Presidente/a Electo

[Firma]
 Firma Secretario/a Electo

[Firma]
 Firma Tesorero/a Electo



NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: Club Deportivo Leventus

Fecha : 18-01-2025

Dirección de la Organización: 5 Abril #186

Nº	Nombre	Votos
1	HERNÁN ACUÑA GRANADINO	13
2	RAFAEL FUENZALIDA RUBIO	0
3	JAIME GUZMÁN FARIAS	02
4	ALFREDO MONTECINOS	0
5	JOSE MORALES MUÑOZ	04
6	JUAN JEREZ	0
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		19

